

MOCIÓN DE CONTROL a favor de lo solicitado por las personas pensionistas de San Sebastián

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presento la siguiente moción para su tratamiento en Pleno. Esta moción es consecuencia de la interpelación substanciada en la Comisión de Servicios a las Personas el 12 de marzo de 2018.

JUSTIFICACIÓN

Un 23 % de la ciudadanía donostiarra tiene 65 años o más, lo que quiere decir que esa será la cifra de personas que, como mínimo, vivirá con una pensión. Sabemos que un 80 % de las peticiones de recursos realizadas respecto a las necesidades de inserción social se resuelven mediante ayudas económicas y que muchas de ellas están relacionadas con las pensiones bajas. Por eso, estando como estamos a comienzos de 2018, resulta difícil de entender que el alcalde no haya mencionado nada en absoluto sobre esta problemática cuando expuso los retos para este año. Y así ha continuado hasta que este grupo presentó su iniciativa.

Resulta aún más asombroso si se tiene en cuenta en los grandes proyectos del Ayuntamiento de San Sebastián han aparecido una y otra vez buenas intenciones e inquietudes respecto el envejecimiento:

El Consejo Social de San Sebastián aprobó la creación en 2014 de un grupo de trabajo para analizar la pobreza y la marginación social. Como consecuencia de su labor, se recogieron con claridad los retos pendientes mediante un trabajo difundido en 2016. El primero de ellos: “Estancamiento demográfico, caracterizado por envejecimiento de la población y unas tasas de inmigración reducidas”.

Al establecer los CRITERIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA E2020DSS, se publicó lo siguiente: *“Nuestra sociedad está transformándose, el envejecimiento de la población es ya una realidad, las personas mayores son un segmento de la misma cada vez mayor y más longevo, que al mismo tiempo, demanda un papel más activo en la ciudad (...) No podemos tener una ciudad/sociedad en la que merezca la pena vivir si todas las personas que habitan en ella no disponen de unas condiciones mínimas que les permitan desarrollar su proyecto vital”.*

En la *Encuesta de percepción ciudadana-2017* publicada mediante la Oficina de Estrategia, tuvimos conocimiento de que nuestra ciudadanía (un 55 % o más) situaba entre los proyectos importantes y los valoraba con un puntuación del 7,59 *“las medidas para hacer la ciudad más amigable con las personas mayores”.*

Además, en el documento base denominado Actualización de la Estrategia E2020DSS, son numerosas las referencias a las personas de edad, señal de la preocupación que se debe tener al actualizar. Por señalar algunos:

“La población donostiarra también experimenta, por otra parte, un paulatino envejecimiento: con una edad media de 45,3 años en 2015, una de cada cinco personas alcanza o supera los 65 años y una de cada veinticinco (el 3,88% en 2015,

EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia
Tel. 943481027 eh_bildu@donostia.eus— www.donostia.ehbildu.eus -

mientras que 10 años antes era el 2,55%), en su gran mayoría mujeres, supera los 85 años (de hecho, tres de cada cuatro personas de 85 y más son mujeres). La estructura por grandes grupos de edad muestra cómo el porcentaje de población mayor de 65 años pasa de equivaler el 12 % del total en 1981 al 22,86 % de la población en 2016, mientras que el porcentaje de población menor de 20 años se reduce en el mismo periodo de 21,9 % en 1981 al 17,1 % (Eustat, 2016)".

"El envejecimiento demográfico augura trascendentales consecuencias de índole socioeconómica, en el sistema de bienestar y el sistema de pensiones, crecientes demandas en servicios sociales y asistenciales, en la sanidad; tendrá igualmente impacto en el mercado de trabajo, en las familias y en el ocio, en las demandas residenciales, en la investigación, etc". Como se recoge en el mencionado, el índice de envejecimiento ha tenido la siguiente progresión: 2003: 19,48 % > 2009: 20,38 % > 2016: 22,86 %.

Al realizar la caracterización de los grupos más débiles y analizar la inclusión, se recuerdan los riesgos que existen en el colectivo de personas de edad, especialmente, los relacionados con los ingresos.

"La población ha sufrido un cambio muy importante, se ha pasado de tener una población menor de 20 años del 21,9 % en 1981 al 17,1% en 2015, mientras el segmento mayor de 65 años ha pasado del 12 % al 22,86 % en el mismo período. El efecto tiene importantes consecuencias relacionadas con la sostenibilidad del modelo sociodemográfico, el dinamismo social y económico, etc."

En el Programa de Gobierno también aparecen múltiples y variadas medidas y planes respecto a las personas de edad, incluido el plan San Sebastián Amigable, pero también las ayudas sociales. En ese sentido, aparece expresamente recogida la necesidad de tramitar fácilmente las ayudas.

A la vista de todo lo anterior, y visto que nuestra ciudadanía se reúne y sale a la calle todas las semanas en torno a una reivindicación muy concreta, dirigimos una interpelación al alcalde mismo. En concreto, están exteriorizando en la calle como según cálculos de la Unión Europea, para garantizar unas pensiones dignas, sería preciso recibir un 60 % del sueldo medio de las trabajadoras y trabajadores. Y que en el País Vasco peninsular se ha calculado esa cantidad en 1.080 euros, en concreto, la que está exigiendo nuestra ciudadanía. Y más rotundamente al saber que el incremento de las pensiones será de un 0,25 %.

En la interpelación misma avanzamos que la asociación Duintasuna, de personas jubiladas y pensionistas de Gipuzkoa, había presentado un escrito en el registro municipal, porque realizaba peticiones concretas a trabajar por el Pleno. Del mismo modo, la asociación Duintasuna, de personas jubiladas y pensionistas de Gipuzkoa, ha solicitado al Ayuntamiento de San Sebastián que manifieste su voluntad política, además de realizar las siguientes peticiones:

- Que rechace la ínfima subida de las pensiones del 0,25 % y que reclame el mantenimiento de su poder adquisitivo.

EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia
Tel. 943481027 eh_bildu@donostia.eus— www.donostia.ehbildu.eus -

- Que inste a que se establezca una pensión mínima de 1.080 €, para salir del umbral de la pobreza, tal y como corresponde a Euskal Herria y para cumplir los preceptos de la Carta Social Europea (60 % del sueldo medio ponderado), y que, mientras no sea factible, inste al Gobierno Vasco a que todas las personas pensionistas perciban esa cantidad todos los meses, mediante el complemento que sea preciso.
- Que inste a que se establezca el Sistema de Protección y Seguridad Social del País Vasco, para garantizar las pensiones públicas y los cuidados de cada vez más personas mayores.
- Que rechace el factor de sostenibilidad que debería entrar en vigor el próximo año, 2019, porque traerá un nuevo y gran recorte a las pensiones.
- Que remita al Gobierno del Estado y al Gobierno Vasco los acuerdos aprobados por el Ayuntamiento.

Todo eso se lo avanzamos y la respuesta del alcalde se limitó a afirmar lo siguiente: que la petición estaba destinada a los grupos y que los grupos del Gobierno han realizado su declaración, en la que, no sede dice nada sobre esas dos reivindicaciones concretas. No nos acostumbraremos, ni conformaremos, a ver como se somete ante el partido el alcalde, que debe defender sobre todas las cosas los intereses de San Sebastián. La importancia que reviste este asunto, que afecta a un 23 % de la ciudadanía donostiarra, y salir en defensa de su interés radica en coincidir con sus reivindicaciones concretas, sin subterfugios.

Es por ello por lo que la concejala abajo firmante presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**

- El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno municipal a reunirse, a la mayor brevedad, con las personas representantes del colectivo de pensionistas y a dar una respuesta favorable a las diversas demandas que este colectivo ha planteado a este Ayuntamiento, fundamentalmente las relativas a la posibilidad de disponer puntualmente de un espacio o local en la Casa Consistorial, en el que poder guarecerse en caso de condiciones climatológicas adversas, facilidades para colocar la megafonía con mejor audición, etc.

En San Sebastián, a 20 de marzo de 2018

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga,
concejala del grupo municipal EH Bildu.